

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA EXMADEPA S.A. CELEBRADA EL 25 DEL FEBRERO DEL 2017

En Guayaquil, al día veinte y cinco de Febrero del dos mil diez y seis, a las diez horas con cero minutos (10:00) de las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la calle José y Cristóbal Colón, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXMADEPA S.A. las siguientes Accionistas:

1. Luna Matamora Pedro Eufenia , por sus propios derechos, propietarios de 100 acciones;
2. Mucósa Mérales Rubi Jazmin , por sus propias derechos, propietaria de 100 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas.

Preside la sesión la Sr. Pedro Luna Matamora en calidad de Presidente y actúa de Secretaria de la junta el Sr. Humberto Agui Miereros, (Ad-hoc) de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el secretario de la Junta, en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, su como del número de acciones que poseen los votos a que tienen derechos, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a \$600,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario relacionados con el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2016.

En relación al primer punto toma la palabra el Accionista, Pedro Luna Matamora quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2016, una vez que han sido analizados, motiona su aprobación. La citada moción es secundada por todas las asistencias a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer Punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al año fiscal 2016, en la cual se evidencia que la Compañía no ha tenido un resultado acorde a lo esperado, generando una pérdida.

En relación al segunda punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Moscoso Morales Rubi quien menciona que en el siguiente año fiscal se espera tener un rendimiento mucho más alto que en el año 2016, impulsando la presencia de EXMADPEA S.A. a nivel nacional.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar el segunda punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económico 2016.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobar por unanimidad de las Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12:30 horas.

Guayaquil, febrero 25 del 2017



Pedro Euma Matamoras
Accionista – Representante Legal



Rubi Moscoso Morales
Accionista



Sr. Humberto Ayora M.
Secretario Ad-Hoc